



DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD COMPRAS Y
CONTRATACIONES
E296207/2022

AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MONITOREO DE ALARMAS ELECTRÓNICAS PARA OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA ORIENTE", Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-2797/2023

SANTIAGO, 09/03/2023

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letras d) y f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N°662, de 25 de mayo de 2021, que delega facultades que indica en materia de Compras Públicas en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
3. La Resolución Exenta RA N°115-493/2022, de fecha 16 de mayo de 2022, del Director del Trabajo, que asigna funciones de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don René Curiche Cayumán;
4. La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
5. La Resolución N°14 de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. La Solicitud de Compras SC N°1295/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, con el objeto de resguardar la seguridad de las oficinas dependientes de la Dirección Regional Metropolitana Oriente, requiere la contratación de los Servicios de Provisión, Instalación y Monitoreo de Alarmas Electrónicas;
2. Que, mediante la Solicitud de Compra N°1295/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, la Dirección Regional del Metropolitana Oriente, solicita la contratación de los "**Servicios de Provisión, Instalación y Monitoreo de Alarmas Electrónicas para oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente**";
3. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.
4. Conforme a lo establecido en el Decreto 250, Art. 19 bis, el proceso de licitación se encuentra en un rango de "*Licitaciones públicas para contrataciones iguales o superiores a 100 UTM e inferiores a las 1.000 UTM*";

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE EL LLAMADO Y APRUEBANSE las bases administrativas, técnicas y anexos de la propuesta pública para la contratación de los “**Servicios de Provisión, Instalación y Monitoreo de Alarmas Electrónicas para oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente**”;

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. DESÍGNASE como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los siguientes funcionarios a contrata o planta de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente, los señores Diego Villarroel Bascuñan, Adán Muñoz Maulen y la señora Luisa Morales Melo, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa misma Dirección Regional;

4. PUBLÍQUESE el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



RENE BASILIO CURICHE CAYUMAN
JEFE/A DEPARTAMENTO
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

RCC / MCR / yca

Distribución:
UNIDAD DE PARTES Y ARCHIVO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE COMPRAS
UNIDAD DE FINANZAS
DRTM ORIENTE



RENE BASILIO CURICHE CAYUMAN
JEFE/A DEPARTAMENTO
DIRECCION DEL TRABAJO
09/03/2023 17:01:04

Este documento ha sido firmado electrónicamente en conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799